Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA,** para "**PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRANSITO Y TASA DE DERECHOS DE TRANSITO."**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **PROCESOS CONTRAVENCIONALES**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.143.168.474, por valor **DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **PROCESOS CONTRAVENCIONALES**, ha revisado que el señor(a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

SANDRA HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Luz Darys Cabrera – Asesora Externa / Secretaría de Tránsito y seguridad vial